

PROPÓSITO

Las zonas de superposición ofrecen una oportunidad para crear nuevos proyectos de desarrollo que sean más compatibles con sus vecinos, estén diseñados para ser amigables con los peatones tanto en diseño como en escala, y fomenten la creatividad, variedad y excelencia en el diseño y disposición.

La Ciudad de Milwaukee ha puesto un gran énfasis en la plena utilización y apreciación del Río Milwaukee. Un sistema continuo de Riverwalk en ambos lados del Río Milwaukee será un activo y una comodidad tremenda para todos los ciudadanos de Milwaukee. La zona de superposición es para las partes media y alta del Río Milwaukee que se extienden desde el puerto hacia el norte hasta East Pleasant Street.

La Comisión de Planificación de la Ciudad debe aprobar todos los proyectos ubicados dentro de 50 pies tierra adentro desde la pared del muelle existente. A continuación se presentan las normas aprobadas por el Consejo Común de Milwaukee:

1. Las áreas de los edificios que dan al Río Milwaukee deben contener características arquitectónicas como puertas y ventanas que mejoren su apariencia y proporcionen un entorno agradable para los peatones.
2. Se desalentará la instalación de características del sitio que resten valor al uso y la remodelación del borde del río. Características como paredes en blanco; cercas de alambre; alambre de púas o concertina; puertas de servicios y escaleras; vías de servicio; muelles de carga; áreas de estacionamiento; almacenamiento al aire libre; equipos eléctricos o mecánicos; contenedores de basura u otras instalaciones o equipos de mantenimiento de edificios; salidas de ventilación; y barreras y barandillas de carretera de concreto, si son necesarias, deberán estar ocultas de las áreas del río.
3. Donde aún exista un borde de río suave a lo largo del río medio, se deben preservar las orillas naturales del río y los elementos históricos del entorno construido.
4. Donde existan edificios históricos a lo largo del río, se deben preservar esos elementos históricos del entorno construido.
5. El paisajismo del Riverwalk debe incluir especies nativas de árboles, plantas y arbustos con árboles plantados, en orden de preferencia, en el suelo, en espacios con protecciones y rejillas, o en macetas.
6. El paisajismo del Riverwalk debe enfatizar especies de plantas que proporcionen interés durante todo el año.
7. Los Riverwalks deben estar en el lado terrestre del río donde sea posible. Para proporcionar espacio para comodidades como bancos, macetas, postes de luz, contenedores de basura, árboles y barandillas, los Riverwalks deben tener típicamente 12 pies de ancho con una pendiente del 0 al 5 por ciento, con un corredor sin obstrucciones de al menos 8 pies y estar abiertos al público en general las 24 horas del día sin costo alguno.
8. Si los Riverwalks en el lado terrestre no son factibles, se pueden considerar pasarelas que floten sobre el agua o que se extiendan sobre el agua si no obstruyen la navegación, no tienen techos permanentes y coinciden con la alta calidad de los Riverwalks permanentes.
9. Se fomentan las áreas de actividad/amenidad especial, pero estarán limitadas a un máximo de 3,200 pies cuadrados, deben estar abiertas al público; no deben bloquear los movimientos peatonales en el Riverwalk y no deben invadir las aguas navegables.
10. Los Riverwalks deben ser transitables durante todo el año y ser accesibles para discapacitados.
11. Las pasarelas, áreas de descanso y otras áreas de alto tráfico deben complementar los edificios y vecindarios adyacentes, ser estéticamente agradables y amigables para los peatones, y deben estar pavimentadas con ladrillo,

azulejo, piedra, concreto decorativo u otro material duro atractivo, evitando grandes extensiones de concreto o asfalto.

12. Las unidades de iluminación serán los accesorios Milwaukee Harp que proporcionen iluminación de acuerdo con las normas recomendadas por la Sociedad de Ingeniería de Iluminación de América del Norte (IES) y aprobadas por el Comisionado de Obras Públicas.
13. Todos los segmentos del Riverwalk deben diseñarse para conectarse con otras partes del sistema Riverwalk o para conectarse con partes adyacentes del sistema Riverwalk si ya existen.
14. Las estructuras construidas dentro de 50 pies de los puentes no deben obstruir el mantenimiento de los puentes.
15. Se permitirán Riverwalks flotantes debajo de los puentes si hay un espacio mínimo de 7 pies y si la conexión no obstruye la navegación o las operaciones del puente.
16. Se permitirán muelles de dedos solo donde no obstruyan la navegación ni se extiendan más de 40 pies desde la línea del muelle.
17. Se permitirán amarres temporales (menos de 4 horas) para taxis acuáticos y barcos turísticos río afuera de cualquier área de amenidad/actividad, sujetos a restricciones de navegación.
18. Se desaconseja fuertemente el estacionamiento adyacente al río. Las áreas de estacionamiento, vías de servicio, muelles de carga y áreas de almacenamiento al aire libre deben proporcionar un amortiguador adecuado y/o retrocesos ajardinados adecuados desde el río/Riverwalk. Las áreas de estacionamiento deben dedicar al menos el 3.33 por ciento de su área a paisajismo interior.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN

Los siguientes elementos deben presentarse a la Comisión de Planificación de la Ciudad como parte de una solicitud de aprobación de un proyecto dentro de la Zona de Revisión del Plan del Sitio establecida para el Riverwalk:

- Encuesta del estado actual del sitio.
- Plan(es) del sitio con la siguiente información:
 - Línea discontinua que indica la ubicación de la superposición del Riverwalk. Esta área está a 50 pies tierra adentro desde la pared del muelle existente.
 - Ubicación y cobertura de todas las nuevas estructuras y estructuras a ser alteradas.
 - Ubicación, tipo y tamaño de todo el paisajismo propuesto.
 - Ubicación, diseño y cantidad de cualquier estacionamiento fuera de la calle propuesto.
 - Ubicación y tamaño de todos los accesos propuestos.
 - Ubicación y diseño de todas las instalaciones de carga o descarga propuestas.
 - Ubicación y tamaño de cualquier cartel exterior propuesto.
 - Topografía propuesta a intervalos de 2 pies si es diferente de la topografía existente.
 - Ubicación de todas las estaciones de basura propuestas y tipos de pantallas.
 - Provisiones de drenaje propuestas, muros de contención, plantación, dispositivos anti-erosión u otros dispositivos protectores que se construirán en conexión con el proyecto.

- Plan del sitio del Riverwalk. Este plan debe estar a una escala mayor para mostrar claramente los materiales y las juntas de control/puntuación en el material de superficie, la ubicación de la iluminación, las barandas y otras comodidades del Riverwalk.
- Elevaciones de cada lado del exterior de cualquier edificio y/o estructura existente o propuesta ubicada dentro de la zona de superposición indicando los materiales.
- Fotos del sitio y del contexto circundante.
- Narrativa que describa el alcance del proyecto y los elementos específicos del diseño del Riverwalk, incluyendo, pero no limitado a, el ancho del Riverwalk, los puntos de acceso, los detalles de iluminación y amenidades para peatones.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN: Los elementos descritos anteriormente deben presentarse digitalmente al menos 5 semanas antes de una reunión programada de la Comisión de Planificación de la Ciudad. Los siguientes archivos deben presentarse:

(1) PDF de la narrativa.

(1) PDF de la lista de verificación completa.

(1) PDF de los dibujos.

Cada archivo no debe ser mayor de 15 mb.